



ACTA NUMERO TRES DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA “REALIZACIÓN TÉCNICA DE 104 ESPACIOS INFORMATIVOS DE AVISOS AGRARIOS EN VERSIONES DE AUDIO Y VIDEO”.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2017, siendo las 9.15 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: - D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: - D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

-D^a M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad de la Dirección de la Asesoría Jurídica, por sustitución del la Dirección de la Asesoría Jurídica.

-D^a Noemí Martín González, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Control Interno, Fiscalización y Auditoría por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. Domingo Ríos Mesa, Jefa del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.

Secretaria: -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La Mesa de contratación en reunión celebrada el día 9 de octubre de 2017, acordó proponer al órgano de contratación la adjudicación del servicio de referencia a la empresa GESTIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE CANARIAS, S.L.; en este acto, se reúne a efectos de asistir al órgano de contratación y proceder a la comprobación de la documentación requerida al licitador propuesto como adjudicatario.

La Mesa, constituida válidamente, procede al examen y calificación de la documentación presentada por la empresa GESTIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DE CANARIAS S.L., de acuerdo con lo estipulado en la cláusula nº 17.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, concluyendo que la citada documentación cumple con lo solicitado y con lo requerido en la precitada cláusula contractual; así mismo se procede al examen del documento acreditativo de la constitución de la garantía definitiva en la forma establecida en la cláusula 18 comprobándose que cumple con los requisitos exigidos. Por lo que se ACUERDA



continuar con la tramitación del expediente, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato.

Terminado el acto, siendo las 9.30 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

EL PRESIDENTE,

D. Jesús Manuel Morales Martínez

VOCAL,

D^a M^a Consuelo Francos del Castillo

VOCAL,

D. Domingo Ríos Mesa

VOCAL,

D^a Noemí Martín González

VOCAL,

D^a Susana Rodríguez Baeza

SECRETARIA,

D^a Juana Elvira Pérez Delgado